

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO ACTA CIRCUNSTANCIADA

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 13:28 del miércoles 02 de junio de 2021, se reunieron a través de medios electrónicos en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco, para celebrar la Quinta Sesión Ordinaria de COMITÉ.

Para iniciar con la Sesión el Secretario Técnico del Comité, Mauro Gerardo Ruelas Bentura, solicita a los presentes mencionen su nombre completo y la dependencia o institución que representan para proceder al registro de asistencia.

Se aclara que para efectos de comprensión de la presente acta se debe entender el "glosario de términos y definiciones" descrito en las bases que rigen el presente "PROCEDIMIENTO", desarrollándose la presente.

DESARROLLO DE ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Lista de asistencia.

En este momento, el Presidente Suplente, C.P. Felipe Nava Aguilera, pasa lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Comité:

Cargo	Nombre	Organismo	Voz/voto	Asistió
Presidente Suplente	CP. Felipe Nava Aguilera	Universidad Tecnológica de Jalisco	<u>Voz y Voto de Calidad</u>	SI
Secretario Técnico	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura	Universidad Tecnológica de Jalisco	<u>Voz</u>	SI
Vocal	Lic. Ana Luisa Castro Zepeda	Secretaría de Administración Jalisco	<u>Voz</u>	SI
Vocal	Lic. Víctor Daniel Lemus García	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología Cabeza de Sector	<u>Voz</u>	SI

Vocal	CP. David Berrospe Llamas	Contraloría del Estado	<u>Voz</u>	SI
Vocal	Lic. José Antonio Cabrera Béjar	Órgano de Control Interno UTJ	<u>Voz</u>	SI

Invitados por el Organismo	
Lic. Ofelia Anahí Mora Rosales	Representante de la Dirección Jurídica UTJ Invitado Permanente
Mtro. Alejandro Ibarra Cervantes	Director de Servicios Escolares Área Requirente

Punto 2. Declaración de quórum legal.

El presidente del "COMITÉ", manifiesta que, de acuerdo con el artículo 28 numeral 2 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por tratarse de una sesión ordinaria, y de acuerdo con el registro de asistencia, declara que, NO se cuenta con quorum legal.

En uso de la voz el Mtro. Mauro Ruelas Bentura, Secretario Técnico del comité, comenta a los presentes que a pesar de que no se cuenta con el quorum legal para el desarrollo de la reunión, de acuerdo con la convocatoria, se tiene contemplado la recepción de propuestas de la Convocatoria con Concurrencia LPN 001/2021 Papel para Impresión de Títulos, por lo que se propone a los miembros del comité se lleve a cabo la recepción de sobres durante la sesión, mismos que se sellarán, y se procederá a la apertura en la siguiente sesión que se cuente con quorum legal. Al respecto el presidente pregunta a los asistentes si están de acuerdo que se lleve a cabo la dicha recepción, a lo que los miembros del comité responden estar de acuerdo.

Punto 3. Recepción de Propuestas de la Convocatoria LPN 001/2021 Papel para Impresión de Títulos.

Para el desarrollo de este punto se cede la palabra al Lic. José Antonio Cabrera Bejar, vocal representante del Órgano Interno de Control, quien explica a los presentes que se han recibido dos propuestas; una que es entregada de manera presencial y otra que ha sido enviada por paquetería UPS con número de envío 1Z 034 912 04 9922 0024, debido a la

contingencia, así mismo comenta que la primer propuesta cuenta con los documentos requeridos fuera de sobre, mientras que, la segunda solo cuenta con el manifiesto de personalidad e identificación oficial fuera de sobre y se desconoce si los demás documentos se encuentran dentro del sobre. Por lo anterior pregunta a los asistentes su opinión sobre si se debe recibir la segunda propuesta o no.

El CP. Felipe Nava Aguilera, presidente suplente del comité, hace uso de la voz para expresar que desde su punto de vista y salvo la opinión del titular del Órgano Interno de Control, la propuesta debería recibirse y comprobar si cuenta con todos los documentos una vez que se realice la apertura, pregunta a los demás miembros el Comité su opinión al respecto. Solicita el uso de la voz el CP. David Berrospe Llamas, vocal representante de la Contraloría del Estado, quien manifiesta estar de acuerdo con que deberían recibirse las propuestas y retomar el tema una vez se abran los sobres. Por su parte el Lic. Víctor Daniel Lemus García, dice que desde su punto de vista es arriesgado recibir los sobres sin saber si cuentan con la documentación y solicita tiempo para pedir opinión a sus superiores y así poder emitir un comentario más certero. Al respecto el Mtro. Mauro Ruelas comenta que no hay inconveniente en tomar unos minutos para ello.

En uso de la voz el Mtro. Mauro Ruelas pregunta la opinión de la Lic. Ana Luisa Castro Zepeda, vocal representante de la Secretaría de Administración, quien comenta que desde el punto de vista de la Secretaría de Administración la decisión debe basarse en lo estipulado en la convocatoria, en la que dice que todos los documentos deben estar dentro de sobre, salvo el manifiesto de personalidad e identificación oficial; por lo que a su criterio el sobre en cuestión cumple con la convocatoria y debe recibirse.

Hace uso de la voz el Lic. José Antonio Cabrera y refiere que en el numeral 4 de las bases de la convocatoria "obligaciones de los participantes" en su inciso B, se especifica que los participantes deberán presentar Manifiesto de Personalidad e identificación oficial vigente, mientras que en el inciso C, se especifica que dentro del sobre deben presentarse los documentos que se solicitan en el numeral 9 de las bases. Solicita la voz el Lic. Víctor Lemus, quien expresa estar de acuerdo con lo dicho por el Lic. José Antonio Cabrera; y que se suma a la propuesta del CP. David Berrospe, que deben recibirse los documentos y revisar en la apertura si se cuenta con todos requerimientos.

La Lic. Ana Luisa Castro reitera estar de acuerdo con que se cumple con las bases de la convocatoria y además sugiere que en el caso de la propuesta que llegó por paquetería se resguarde el sobre con la guía, para que con ello se pueda comprobar la fecha de recepción.

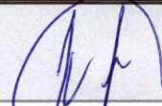

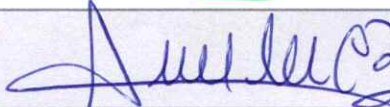



No habiendo más comentarios y estando todos a favor de que se reciban ambas propuestas se procede con la recepción. Se firman los sobres y se colocan en un sobre el cual es sellado y se firman los sellos por el titular del órgano Interno de Control el titular de la Unidad Centralizada de Compras, la representante del Jurídico, el representante del área requirente y el licitante que se encuentra presente.

Una vez concluida la recepción se muestra en pantalla el sobre sellado y firmado para que puedan observarlo los miembros del comité, y se procede a la clausura de la reunión.

4. Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la Quinta Sesión Ordinaria de Comité de Compras, siendo las 13:56 horas del día 02 de junio de 2021, estando de acuerdo los presentes.

Por los miembros del COMITÉ:

Cargo	Nombre	Firma
Presidente Suplente	CP. Felipe Nava Aguilera Universidad Tecnológica de Jalisco	
Secretario Técnico	Mtro. Mauro Gerardo Ruelas Bentura Universidad Tecnológica de Jalisco	
Vocal	LIC. Ana Luisa Castro Zepeda Secretaría de Administración	
Vocal	Lic. Víctor Daniel Lemus García Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología Cabeza de Sector	
Vocal	CP. David Berrospe Llamas Contraloría del Estado de Jalisco	
Vocal	Lic. José Antonio Cabrera Béjar Órgano de Control Interno UTJ	



Invitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco:

Invitados por la Universidad Tecnológica de Jalisco	
Nombres	Firma
Lic. Ofelia Anahí Mora Rosales Representante de la Dirección Jurídica UTJ	
Mtro. Alejandro Ibarra Cervantes Director de Servicios Escolares	






Esta hoja de firmas corresponde a la **Quinta Ordinaria del "Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Jalisco"**, celebrada el día **02 de junio de 2021**.